



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Administración Equipo de Patrimonio

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANALISTA SUPERVISOR A3 EN LA TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA SEDE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N°07

1. UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Área de Administración - Equipo de Patrimonio

2. OBJETO DEL SERVICIO:

Contratar persona natural como analista supervisor en la toma de inventario y etiquetado de los bienes muebles de las instituciones educativas y sede de la jurisdicción de la UGEL N°07.

3. FUNCIONES:

Función principal consiste en recopilar los informes diarios, semanales y mensuales que realizaran los inventariadores y digitadores en la toma de inventarios y el etiquetado respectivo de 87,500 bienes muebles Aprox., recopilar las ordenes de compras, Pedidos comprobantes de salida, Neas, Resoluciones de Altas, Bajas y disposición final de los bienes muebles correspondiente a los años 2017 y 2018.

Son objeto de inventario los bienes que tengan las siguientes características:

- ✓ Sean de propiedad de la entidad.
- ✓ Tenga una vida útil mayor a un año
- ✓ Sean pasibles de mantenimiento y reparación
- ✓ Clasifiquen como activo fijo o bien no depreciable
- ✓ Sean tangibles
- ✓ Sean pasibles de algún acto de disposición final
- ✓ Los que se encuentren descritos en el Catálogo Nacional de Bienes Estatales (CNBME).

Los postores tendrán en cuenta que el servicio a realizar considera en forma referencial un aproximado de 87,500 bienes a Inventariar y el etiquetado, que se encuentran distribuidos proporcionalmente en la Instituciones Educativas y la SEDE de la jurisdicción de la UGEL N°07.

DETALLANDOSE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO SIGUE:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANT. BIENES POR II.EE.	TOTAL
II.EE. CEBA - 6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT-	8908	
II.EE. URPI WASSI-	100	
II.EE. 0083 SAN JUAN MASIAS--	2376	
II.EE. MARIA PARADO DE BELLIDO-	167	
II.EE. PILOTO JOSE PARDO--CETPRO	949	
II.EE. CEBA - 6052 JOSE MARIA EGUREN-	8120	
II.EE. SANTA CRUZ-	103	
II.EE. 129--	711	
II.EE. 133 FERNANDO LUNA DEMUTTI--	520	
II.EE. TALENTOSOS SOBRESALIENTES-	256	
II.EE. CEBA - 6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA-	2024	
II.EE. MUNICIPAL DE CHORRILLOS--CETPRO	563	
II.EE. SANTA TERESA--CETPRO	203	
II.EE. CEBA - 6090 JOSE OLAYA BALANDRA-	4592	
II.EE. CEBA - 7050 NICANOR RIVERA CACERES-	3479	
II.EE. ESPECIAL 4-	800	
II.EE. GOTITAS DE AMOR 1-	103	
II.EE. MARIA AUXILIADORA-	764	





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Administración
Equipo de Patrimonio

II.EE. MI CASITA FELIZ 2--	122	
II.EE. 09 SAN FRANCISCO DE ASIS-	131	
II.EE. CEBA - 7089 ROMEO LUNA VICTORIA-	2509	
II.EE. CEBA - RICARDO PALMA-	9212	
II.EE. ENRIQUE ARNAEZ NAVEDA--	1877	
II.EE. ESPECIAL 12-	331	
II.EE. ESPECIAL SURCO-	833	
II.EE. FE Y ALEGRIA 34--	247	
II.EE. MADRE ADMIRABLE--	275	
II.EE. CEBA - 7008 SCIPION LLONA-	2912	
II.EE. PEDRO RUIZ GALLO--	338	
II.EE. FEDERICO VILLAREAL--	2890	
II.EE. LA DIVINA PROVIDENCIA--	2920	
II.EE. LOS EDUCADORES--	3165	
II.EE. CEBA - 6051 MERCEDES INDACOCHEA-	2957	
II.EE. LOS INKAS--	2047	
II.EE. VICTORIA BARCIA BONIFATTI-	2030	
II.EE. TUPAC AMARU II--	2174	
II.EE. NUESTRA SEÑORA DE LOURDES--	3189	
II.EE. PEQUEÑOS TALENTOS 2	103	
II.EE. 6079 SANTISIMA NIÑA MARIA-	2439	
II.EE. VISTA ALEGRE DE VILLA--CETPRO	526	
II.EE. MILAGRITOS DE JESUS-	763	
II.EE. MIS ANGELITOS I--	150	
II.EE. MANITOS CREATIVAS I-	180	
II.EE. VIRGEN DEL MORRO SOLAR--	2790	
IIIEE 7086 LOS PRECURSORES -	5652	87,500

Para tal efecto, los postores deberán presentar en su Propuesta Técnica un PLAN DE TRABAJO detallado, incluyendo como mínimo lo siguiente:

- El tiempo de ejecución del Servicio.
- Relación detallada de las actividades que comprenderá el servicio de Analista Supervisor en la toma de Inventarios y elaboración de las etiquetas de 75,000 bienes muebles Aprox.
- Los recursos tecnológicos que serán utilizados

4. PERFIL DEL PROVEEDOR

- Experiencia laboral general de uno (02) año en el sector público o privado
- Experiencia laboral específica de uno (01) año en el objeto del servicio utilizando sistemas de información de control patrimonial.
- Egresado universitario o Técnico de las carreras de Contabilidad, Administración, Computación e Ingeniería de Sistemas.
- Conocimiento de Toma de Inventario Físico de Bienes Muebles.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Administración
Equipo de Patrimonio

5. ENTREGABLES O PRODUCTOS:

Cada postor deberá de presentar lo siguiente:

- Primer Entregable : Informe situacional de la recopilación de las hojas de trabajo de los inventariadores y digitadores del avance de la toma de inventario. Legajo de las ordenes de compras, Pedidos comprobantes de salida, Neas, Resoluciones de Altas, Bajas y disposición final de los bienes muebles correspondiente a los años 2017. En un máximo de 30 días calendarios de recepcionada la orden de Servicio.
- Segundo Entregable : Informe situacional de la recopilación de las hojas de trabajo de los inventariadores y digitadores del avance de la toma de inventario. Legajo de las ordenes de compras, Pedidos comprobantes de salida, Neas, Resoluciones de Altas, Bajas y disposición final de los bienes muebles correspondiente a los años 2018. En un máximo de 60 días calendarios de recepcionada la orden de Servicio.
- Tercer Entregable : Informe situacional de la recopilación de las hojas de trabajo de los inventariadores y digitadores del avance de la toma de inventario. Legajo de las ordenes de compras, Pedidos comprobantes de salida, Neas, Resoluciones de Altas, Bajas y disposición final de los bienes muebles correspondiente a los años 2018. En un máximo de 90 días calendarios de recepcionada la orden de Servicio.

6. PERÍODO DEL SERVICIO:

El servicio se desarrollará en un plazo máximo de hasta 90 días calendarios, contados a partir del día siguiente a la recepción de la orden del servicio.

7. MONTO REFERENCIAL:

El costo total del Servicio, será la suma de S/. 9,000.00 (Nueve Mil con 00/100 Soles), el cual incluye todos los impuestos de Ley, el mismo que se dará a cada postor de acuerdo al siguiente detalle:

- S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) a la presentación del primer entregable
- S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) a la presentación del segundo entregable.
- S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) a la presentación del tercer entregable

8. LUGAR DE LA PRESTACION:

UGEL N° 07 sito Av. Álvarez Calderón 492 Torres de Limatambo San Borja-Lima-Lima y locales de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL N° 07.

9. FORMA DE PAGO:

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado cada entregable por el locador y previa conformidad por parte del área usuaria.

10. CONFORMIDAD:

La conformidad del Servicio estará a cargo del Comité de Toma de Inventario y del Responsable del Equipo de Patrimonio.

